

LA FALTA DE PERSONAL PONE EN RIESGO A FUNCIONARIOS E INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VALENCIA

El módulo en el que se produjo la pelea multitudinaria el pasado sábado había un funcionario menos de servicio de los que debería haber

Desde **ACAIP-UGT** venimos denunciando desde hace tiempo el maltrato desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias hacia el Centro Penitenciario de Valencia, tanto en la dotación de elementos de seguridad, como en la infra dotación de personal, lo que supone que haya **unos 130 trabajadores por debajo del mínimo previsto** en la Relación de Puestos de Trabajo del centro.

Esta falta de personal es sobre todo acuciante en los puestos que están en contacto directo con los internos. Según los últimos datos publicados por el Ministerio del Interior, a fecha 21 de junio de este año **había 64 funcionarios encargados de custodiar a los internos menos de los que debería**. Y la situación empeora cada día ya que no cesan las jubilaciones, pases a segunda actividad...debido al envejecimiento de la plantilla del centro.

No se trata solamente de fríos datos numéricos o estadísticas, cada día hay problemas para llegar a cubrir los servicios mínimos de trabajadores que debería haber en el centro, llegando incluso a estar por debajo de los servicios esenciales que se fijan, por ejemplo, durante el ejercicio de un derecho fundamental como la huelga.

Desde el centro la única solución adoptada es reducir el número de los que prestan servicio en la mayoría de los módulos de la prisión, independientemente del número de internos que ocupen ese departamento o el perfil de los mismos.

Esta situación pone en grave riesgo la seguridad del centro penitenciario, de sus trabajadores y la de los internos.

El pasado sábado se produjo una multitudinaria pelea en el módulo 28 del centro de Picassent. Se trata de un módulo que alberga alrededor de 30

internos, la mayoría multi reincidentes, que han protagonizado numerosos incidentes durante su trayectoria penitenciaria, y muchos han estado clasificados en primer grado (el que se aplica a los internos más peligrosos del sistema penitenciario español).

Durante el transcurso de la cena, mientras todos los internos se encontraban en el comedor, uno agarra por el cuello a otro y en seguida comienza una batalla campal en la que las bandejas metálicas utilizadas para recoger la comida vuelan por los aires entre los dos bandos que se habían formado.

A consecuencia de los hechos resultaron lesionados varios internos, incluso dos de ellos tuvieron que salir al hospital extra penitenciario para ser atendidos, habiendo ya regresado de nuevo al centro.

En ese módulo 28 debería haber 4 funcionarios de servicio, sin embargo, ese día, solamente había 3, y sólo dos de ellos trabajan de forma habitual en el mismo.

Afortunadamente, ningún funcionario sufrió lesiones, y pese a ser menos de los mínimos necesarios, su **profesional intervención** y la de los compañeros que acudieron desde otros módulos (dejando los mismos también infra dotados) consiguieron solventar la situación.

Desde **ACAIP-UGT** venimos denunciando que esperar que no pase nada grave y **confiar en la suerte no puede ser la única actuación**, que desde el centro se debe reclamar de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que se cubran todas las plazas vacantes existentes.

Esta petición se reiteró, una vez más, a la Dirección del centro en escrito presentado el pasado 6 de julio, en el que se advertía de ese grave riesgo en el que se está poniendo a trabajadores e internos.

Asimismo, este Sindicato presentó un escrito el pasado 28 de junio dirigido al Subdirector General de Recursos Humanos de IIPP, en el que se detallaban las vacantes existentes en cada uno de los puestos en el centro, y se solicitaba su cobertura en el próximo concurso de traslados.

12 de julio de 2021